

## SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores No. 0184

### JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (la "Sociedad"), se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para las 10:00 horas del día 22 de diciembre de 2021 en las oficinas sociales ubicadas en El Trovador 4285, comuna de Las Condes (la "Junta"), para que la misma resuelva sobre el reparto y pago de un dividendo eventual equivalente a US\$1,40037 por acción con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad.

### PARTICIPACIÓN EN JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta indicada los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que se realizará la misma.

Se permitirá la participación y votación a distancia, a través de la plataforma proporcionada por E-Voting. Para ello, el accionista interesado en participar de esta forma o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la Junta, un mail a la casilla [asistencia.junta@sqm.com](mailto:asistencia.junta@sqm.com) manifestando su interés de participar en la Junta de manera remota, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados y del poder, si procediera, e indicando el correo electrónico del accionista o representante. La manera de acceder a la plataforma para asistir y votar a distancia se encontrará disponible en la página web <https://juntasqm.evoting.cl>.

### CALIFICACIÓN DE PODERES Y PROCESO DE RECEPCIÓN

La calificación de poderes, de proceder, se efectuará en el mismo día y lugar en que se realizará la Junta indicada, en forma previa a su inicio y entre las 9:00 y las 10:00 horas. El proceso de recepción de poderes para participar de manera presencial, se iniciará a partir del día 6 de diciembre en la dirección de correo electrónico [asistencia.junta@sqm.com](mailto:asistencia.junta@sqm.com).

El Gerente General